INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A la Junta General de Accionistas de la compañía EMS Expert Marine Support S.A.

En calidad de comisario cúmpleme en informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas que he procedido de conformidad con lo que establece la ley de Compañías y estatutos de EMS Expert Marine Support S.A. haciendo uso de mis atribuciones y cumplimiento con mis obligaciones en calidad de comisario he procedido a fiscalizar la administración de la compañía y vigilar las operaciones de la misma durante el ejercicio económico 2014.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes incluidos de los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera.

En mi opinión la gestión por parte de los administradores de la compañía EMS Expert Marine Support S.A. ha sido adecuada, se ha cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El Control interno de la compañía es adecuado, pues existen normas y procedimientos establecidos para regular actividades y operaciones de la compañía, con esto contribuye a gestionar información financiera confiable, lo cual verifique durante mi examen mi constate medidas de control existente.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía EMS Expert Marine Support S.A. he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Esperando que mi labor cumpla con el objetivo para el cual fue delegado, me suscribo ante ustedes.

Montecristi, 23-03-2015

Atentamente,

Ing. Inés Pringue

COMISARIA